

INFORME DE COMISARIO

Srs

EXPLOTADORA DE MINERALES NATURALES S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

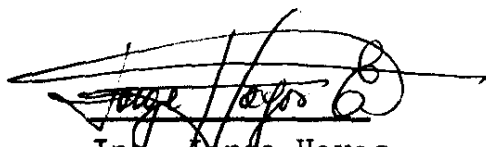
En cumplimiento a las funciones que me compete como Comisario Principal de la Compañía, y de acuerdo al Art # 231 de la Ley de Compañías, me permito presentar ante Uds el informe correspondiente al ejercicio económico de 1998.

Examinado y revisado los registros contables y demás documentos de contabilidad, los mismos que confrontados con el Balance General se encuentran elaborados bajo las normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

No habiendo mayores comentarios que hacerse con relación a las Juntas Generales de Accionistas y al ejercicio económico 1998, ya que, es el reflejo de las operaciones realizadas, durante el periodo antes mencionado.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente


Ing. Jorge Hoyos
Comisario

